



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0489-2015-UNAP
Iquitos, 04 de mayo de 2015

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0267-2014-UNAP, del 03 de febrero de 2014, se resuelve designar a don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como jefe de la Oficina General de Investigación (Oginv) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 04 de febrero de 2014;

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, como jefe de la Oficina General de Investigación (Oginv) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con efectividad al 03 de mayo de 2015; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida, con efectividad al 03 de mayo de 2015, la designación de don **Alenguer Gerónimo Alva Arévalo**, como jefe de la Oficina General de Investigación (Oginv) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL